

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA



Parque Industrial Platah Calle 1 Lote 5, Manzana 3
43894 Villa de Tezontepec
MEXICO

1. Alcance

- 1.1. Los presentes términos y condiciones regularán a todas las ventas y entregas realizadas por Anton Paar Mexico S.A. de C.V. ("Anton Paar"). Si el comprador es el consumidor de acuerdo con las leyes aplicables los términos y condiciones de venta de Anton Paar para consumidor aplicarán.
- 1.2. Cualquier modificación a los presentes términos y condiciones será válida y vinculante para las partes si Anton Paar expresa su consentimiento de manera escrita. Los Términos Generales de Compra del comprador o cualquier documento similar no será aplicable ni formará parte de la negociación, incluso si estos son mencionados o se encuentran contenidos en alguna orden de compra aceptada por Anton Paar.

2. Concreción del contrato

- 2.1. Las cotizaciones emitidas por Anton Paar son estimaciones y no son vinculantes bien bien bienes comprador No se generarán derechos vinculantes de textos o imágenes que aparezcan en catálogos, página web, folders, o documentos promocionales similares. Las declaraciones orales son vinculantes solamente si Anton Paar las ha confirmado por escrito.
- 2.2. Si el comprador desea adquirir bienes (bienes), software (software) o servicios ("servicios") de Anton Paar deberá emitir un formato de orden de compra a Anton Paar. Dicha orden de compra establece la intención del comprador de adquirir bienes y así iniciar una compraventa con Anton Paar, sin embargo, se concreta la compraventa hasta que Anton Paar acepta surtir la orden de compra del comprador a través de la confirmación de dicha orden de compra, lo anterior de acuerdo con la cláusula 2.3.
- 2.3. Si Anton Paar decide aceptar la orden de compra emitirá al comprador una confirmación de orden de compra. Al momento de la emisión de la confirmación de la orden de compra se concreta la relación contractual de compraventa entre las partes, sujetando dicha compraventa a lo establecido en los presentes términos y condiciones.
- 2.4. Las declaraciones orales o escritas relacionadas con la correspondiente compraventa son vinculantes solamente cuando se encuentren establecidas en la confirmación de orden de compra.
- 2.5. Cualquier modificación al contrato deberá contar con la autorización por escrito de Anton Paar. Tanto las órdenes de compra, como las confirmaciones a la orden de compra son válidas si se emiten de manera electrónica.

3. Precios

- 3.1. A menos que Anton Paar lo establezca de otra forma, Los precios solo incluyen los bienes y/o servicios, incluyendo el embalaje regular, entrega DDP dentro del territorio de México (Incoterms 2020), excluyendo el Impuesto al Valor Agregado
- 3.2. Si conforme al termino de entrega acordado por las partes (Incoterms 2020) los costos, gastos y cargos de traslado y entrega corren a cuenta del comprador, estos le serán facturados por separado. Los materiales utilizados para el embalaje serán retirados solamente si así lo acuerdan las partes, el mencionado retiro será a cuenta y riesgo del comprador.
- 3.3. Anton Paar respetará los precios de la cotización durante el periodo de vigencia de la misma. En caso de que los costos se hayan incrementado en el momento de la entrega o que el comprador establezca la orden de compra fuera del periodo de vigencia de la cotización, Anton Paar se reserva el derecho de ajustar los precios.

4. Pago

- 4.1. A menos que las partes acuerden disposición distinta, el comprador deberá efectuar los pagos a Anton Paar de conformidad con lo siguiente. Deberá pagar el 30% (treinta por ciento) del precio establecido, incluyendo el IVA, a la recepción de la orden de compra el 70% (setenta por ciento) del precio restante, así como el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, deberá ser pagado al momento de la entrega. Los pagos deberán realizarse mediante transferencia bancaria a alguna de las cuentas que Anton Paar señale al comprador, sin cargo alguno para Anton Paar y de acuerdo a la moneda acordada en la confirmación de orden de compra.
- 4.2. Si el comprador cae en incumplimiento de pago frente a Anton Paar, sin perjuicio de sus demás derechos Anton Paar puede:
 - 4.2.1. cobrar intereses sobre el monto vencido a una tasa del 3% (tres por ciento) por mes, a partir de la fecha de incumplimiento de pago hasta el momento en el que el comprador efectúe el correspondiente pago.
 - 4.2.2. suspender el cumplimiento de sus obligaciones sin ninguna responsabilidad ante el comprador, hasta que el comprador se haya puesto al corriente en sus obligaciones de pago; y/o
 - 4.2.3. cobrar al comprador por todos los gastos y costos que surjan de la demora en el pago.
- 4.3. Si en cualquier momento previo al embarque de los bienes o la ejecución de servicios el comprador no es sujeto de crédito de acuerdo a los criterios

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Parque Industrial Platah Calle 1 Lote 5, Manzana 3
43894 Villa de Tezontepec
MEXICO

establecidos por Anton Paar, Anton Paar se reserva el derecho a:

4.3.1. Cambiar los términos de pago y/o

4.3.2. Retrasar la entrega y/o

4.3.3. Solicitar el pago parcial o total por adelantado y/o

4.3.4. Cancelar total o parcialmente la orden de compra

4.4. La propiedad de los bienes vendidos por Anton Paar al comprador se transmitirá al momento de la entrega de los mismos, siempre y cuando el comprador haya liquidado la totalidad del precio, de lo contrario, Anton Paar se reserva el dominio de los mismos hasta que el comprador pague la totalidad del precio pactado. En caso de reventa de un bien del cual Anton Paar mantiene la reserva de dominio, el comprador cede a Anton Paar todos los derechos derivados de la posesión del bien, esto para asegurar a Anton Paar el derecho de propiedad, lo anterior incluso si el bien ha sido procesado, transformado o combinado con otro bien.

4.5. bienbienbienbienbienbien. El comprador no podrá retener pagos u otras obligaciones ni compensarlos con ninguna cantidad adeudada a Anton Paar.

5. Entrega

5.1. A menos que las partes acuerden disposición distinta, los bienes vendidos por Anton Paar serán entregados al comprador conforme al Incoterm DDP (Incoterms 2020) en la dirección que el comprador establezca en la orden de compra y que se encuentre dentro de los Estados Unidos Mexicanos, así los costos y riesgos pasan a cuenta del comprador a partir de la entrega.

5.2. Las fechas de entrega o ejecución en relación al surtimiento de los bienes son aproximados. A menos que Anton Paar expresamente establezca lo contrario, el tiempo no es lo esencial para la entrega por lo que Anton Paar no será responsable por pérdidas, daños, penalizaciones o gastos al no cumplir con la fecha de entrega.

5.3. El tiempo de entrega o ejecución de servicios dependerá del cumplimiento de las condiciones preliminares y empezará en la última de las siguientes fechas:

5.3.1. La fecha de la confirmación de la orden por Anton Paar.

5.3.2. La fecha del cumplimiento por parte de el comprador de todas las condiciones técnicas, comerciales o de cualquier naturaleza que sean su responsabilidad

5.3.3. La fecha de recepción por Anton Paar del depósito o garantía previo a la entrega de los bienes en cuestión.

5.4. El comprador deberá obtener las licencias y/o permisos correspondientes ante las autoridades o terceros responsables para la construcción o habilitación de sus locales para poder operar los bienes vendidos por Anton Paar. Si la entrega por parte de las autoridades o terceros responsables se retrasa, el plazo de entrega se extenderá en la misma medida.

5.5. Anton Paar puede llevar a cabo y cobrar al comprador entregas parciales o anticipadas. Si se acuerda la entrega a solicitud, el bien se considerará cancelado a más tardar un año después de que se realizó el pedido.

5.6. Anton Paar no se considerará en incumplimiento o en retraso de entrega, y así el plazo de entrega deberá ampliarse en caso de que se presente caso fortuito, fuerza mayor o algún escenario fuera de control de las partes que impidan el cumplimiento de la entrega acordada incluidos pero no limitados a: incendios, inundaciones, terremotos, tormentas u otros desastres naturales, guerras, amenazas o preparación para la guerra, conflictos armados, imposición de sanciones, embargo, ruptura de relaciones diplomáticas o acciones similares; ataques terroristas, guerra civil, conmoción civil o disturbios, contaminación nuclear, química o biológica o auge sónico; conflictos laborales; cumplimiento voluntario u obligatorio de cualquier ley; daño derivado de un accidente; pérdida en el mar; condiciones climáticas adversas; escasez de materias primas; pérdida de proveedores importantes; interrupción o falla de servicio público, incluidos, entre otros, energía eléctrica, gas o agua, demoras en el transporte o agencia de aduana, daños derivados de accidente de tránsito,; independientemente de si Anton Paar o alguno de sus subcontratistas salen afectados.

6. Garantía

6.1. Por un período de 36 (treinta y seis) meses desde la entrega, Anton Paar garantiza que el bien descrito abajo a) se apega a las especificaciones proporcionadas por Anton Paar y b) está libre de defectos latentes o patentes en materiales o mano de obra que impidan el uso del bien según lo especifica Anton Paar, siempre y cuando los mantenimientos obligatorios se hayan ejecutado de acuerdo con el manual del bien y hayan sido proporcionados por Anton Paar o un representante autorizado y sujeto a lo dispuesto en 10.2. Un bien es un instrumento y todos sus accesorios comprados a Anton Paar. Las soluciones hechas a la medida quedan excluidas. La garantía expirará

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA



Parque Industrial Platah Calle 1 Lote 5, Manzana 3
43894 Villa de Tezontepec
MEXICO

si el mantenimiento obligatorio no se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en esta cláusula.

- 6.2. Si se presenta un defecto en un bien durante el período de garantía, Anton Paar deberá remediar dicho defecto, a su elección y a su costo, mediante la reparación del bien defectuoso en las instalaciones del comprador o en las instalaciones de Anton Paar señaladas en la dirección que se encuentra al principio de los presentes términos y condiciones o podrá proponerse al comprador una reducción adecuada en el precio. El período de garantía para el bien reparado se extenderá por el resto del período de garantía inicial. El comprador correrá con todos los demás costos y / o gastos, incluidos, entre otros, los gastos de envío, viaje y alojamiento. Para las reparaciones realizadas en las instalaciones del comprador, el comprador facilitará cualquier asistencia, equipo de elevación, andamios y suministros diversos y accesorios que puedan ser necesarios. Las piezas retiradas pasarán a ser propiedad de Anton Paar.
- 6.3. A menos que se acuerde algo diferente por escrito, cualquier garantía se otorga al Comprador y no podrá ser transferida a terceros.
- 6.4.
- 6.5. Esta garantía sustituye a todas las disposiciones legales en materia de garantía. Cualesquiera otras garantía o condiciones (expresas o implícitas) en relación a calidad, condición, descripción, conformidad con muestra o idoneidad para un propósito específico (ya sea reglamentaria o de otro tipo) distintas a las expresadas en estos Términos quedan excluidas en los términos de Ley. todos los demás bienes entregados por Anton Paar están cubiertos por una garantía reglamentaria por un período de doce (12) meses.
- 6.6. Anton Paar no será responsable por defectos en bienes o servicios a menos que el defecto sea notificado a Anton Paar dentro de los 10 días a partir de la entrega o si el defecto no se hace aparente en una inspección razonable dentro del período de treinta y seis meses a partir de la entrega.
- 6.7. Si un bien es fabricado por Anton Paar en base a datos, modelos, planos o especificaciones proporcionados por el Comprador, la garantía otorgada por Anton Paar se limita al cumplimiento de las especificaciones del Comprador y no se extenderá a cualquier material proporcionado por el comprador.

7. a) Cancelación

- 7.1. A menos que se acuerde por escrito otra condición, el Comprador solo podrá cancelar un contrato de compra de bienes si la entrega de los mismos se retrasa por causas imputables a Anton Paar y un

período de espera razonable establecido por el Comprador ha concluido. La solicitud de cancelación deberá ser enviada por correo certificado. Las entregas hechas, servicios proporcionados y preparaciones hechas serán facturadas al Comprador.

- 7.2. Independientemente de otros derechos, Anton Paar puede cancelar total o parcialmente una compra de bienes o servicios sin responsabilidad para el Comprador, si a) la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se hace imposible o se retrasa, a pesar de establecer un período de gracia razonable, debido a razones atribuibles al comprador; b) el comprador incumple en sus obligaciones de pago del precio de los bienes o servicios, o no realiza el correspondiente pago del depósito o entrega de la garantía necesarios para procesar la entrega c) el comprador es declarado o se declara en estado de insolvencia; ó, d) la entrega se retrasa por más de seis meses por las causas establecidas en 5.6
- 7.3. Cualquier otra consecuencia de la cancelación se encuentra excluida.
- 7.4. Si el Comprador decide cancelar un contrato por cualquier otra razón antes de que los bienes sean entregados, Anton Paar a su entera discreción puede aplicar una penalización de hasta el 20% del total del contrato.

8. Servicio, mantenimiento y reparaciones

- 8.1. Los presentes términos y condiciones se aplican mutatis mutandis a todos los pedidos de prestación de servicios, mantenimiento y reparación, a menos que se indique lo contrario.
- 8.2. El comprador deberá, a indicación de Anton Paar, poner a disposición los bienes en sus instalaciones o llevarlos a las instalaciones de Anton Paar al costo y riesgo del comprador.
- 8.3. Anton Paar, previa solicitud y al costo del comprador, proporcionará una cotización de los costos estimados de los Servicios sujetos a la cláusula 2.1.
- 8.4. Anton Paar tiene el derecho a transferir los derechos y obligaciones respecto a los Servicios a terceras partes.
- 8.5. Los Servicios en las instalaciones del cliente se llevarán a cabo exclusivamente durante las horas laborales de Anton Paar.
- 8.6. Anton Paar puede proporcionar servicios al Comprador de forma remota por teléfono o internet y puede pedir al Comprador instalar en los sistemas del Comprador un software de acceso remoto. Para el uso del mantenimiento remoto es un prerequisite habilitar el acceso a los sistemas necesarios del Comprador.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA



Parque Industrial Platah Calle 1 Lote 5, Manzana 3
43894 Villa de Tezontepec
MEXICO

- 8.7. Si a la llegada del ingeniero no es posible realizar los Servicios, los costos asociados serán cargados de acuerdo con las tarifas vigentes de Anton Paar, a menos que el Comprador haya informado con al menos una semana de anticipación de la imposibilidad de llevar a cabo los Servicios. Al comprador se le facturará por separado cualquier período de espera de 30 minutos o más causado por el Comprador, por ejemplo los debidos a tiempos de registro consecuencia de medidas de seguridad o la ausencia de la persona de contacto.
- 8.8. El Comprador está obligado a dar acceso libre y seguro a los Bienes de forma que el ingeniero pueda llevar a cabo los Servicios libremente. Durante los Servicios el Comprador debe proporcionar el personal autorizado y/o capacitado que pueda ser requerido para permitir la ejecución de los trabajos de mantenimiento.
- 8.9. Si, durante el desempeño de los Servicios, Anton Paar encuentra que los bienes están en condiciones inadecuadas, Anton Paar puede realizar todos los Servicios que considere necesarios para restaurar y/o mantener la condición adecuada de los bienes en cuestión sin tener que obtener la autorización previa del comprador. Todos los Servicios adicionales prestados se facturarán al comprador al costo de acuerdo con las tarifas vigentes, a menos que dichos Servicios estén cubiertos por las obligaciones de garantía de Anton Paar según la cláusula 6.
- 8.10. El lugar de ejecución será aquel en el que se preste el Servicio. Los riesgos respecto a la prestación de los Servicios se transfieren al comprador al momento de ejecutar los Servicios.
- 8.11. En caso de que Anton Paar no pueda ejecutar los Servicios en la fecha comprometida por causas demostrables como marchas, guerra, revueltas, huelga, clausura, pandemia y otras causas por las que Anton Paar no sea responsable o que estén fuera de su control de acuerdo con principios legales considerados de "fuerza mayor" se acordará una nueva fecha para la ejecución de los trabajos entre ambas partes.
- 8.12. Para hacer válida una garantía relativa a los Servicios proporcionados por Anton Paar aplica un período de tres (3) meses para tal propósito. Si el problema no se relaciona con los Servicios proporcionados, la reparación no será cubierta por la garantía y se cobrará de acuerdo con las tarifas vigentes.

9. Software

- 9.1. El Software proporcionado por Anton Paar o sus licenciantes no pasa a ser propiedad del

Comprador. El uso del Software está sujeto a los términos de licenciamiento de Anton Paar.

- 9.2. A menos que la Ley lo permita el Comprador no puede copiar, modificar o divulgar el Software a terceras partes sin el consentimiento por escrito de Anton Paar.

10. Límite de responsabilidad

- 10.1. Mas allá de la responsabilidad por productos defectuosos, Anton Paar es responsable solo si se demuestra que el daño en cuestión se debe a actos intencionales o actos derivados de negligencia grave dentro de los límites de las disposiciones legales. Anton Paar no será responsable de daños ocasionados por actos de negligencia ordinaria.
- 10.2. Anton Paar no será responsable y declina toda obligación de garantía por cualquier daño o pérdida a consecuencia del subsecuente uso o maluso de los bienes y/o servicios por parte del Comprador (o de terceras partes) incluyendo entre otros:
- a. Uso y desgaste normal
 - b. Condiciones anormales de operación ó mas allá de las referidas en las especificaciones del bien, incluyendo descargas atmosféricas, voltaje excesivo o influencias químicas
 - c. La negligencia o maluso intencional del Comprador (o el usuario final) o sus agentes o empleados o el incumplimiento de las instrucciones de Anton Paar para el uso de los bienes
 - d. El ensamble, instalación, modificación, alteración, servicio o reparación llevada a cabo por personal no autorizado por Anton Paar
 - e. Conformidad o inconformidad con los requisitos de licenciamiento de terceros.
- 10.3. La responsabilidad de Anton Paar en cualquier reclamación ya sea por contrato, reglamento, estatuto o de cualquier naturaleza que surja de o en relación con el presente acuerdo se limita al valor del pedido respectivo. Cualquier reclamo que exceda esta limitación de responsabilidad queda expresamente excluido.
- 10.4. En ningún caso Anton Paar será responsable frente al comprador por (i) cualquier pérdida o daño indirecto, especial, consecuente, incidental o punitivo; o (ii) pérdida de datos u otro equipo o propiedad; o (iii) pérdida o daño económico o

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

Parque Industrial Platah Calle 1 Lote 5, Manzana 3
43894 Villa de Tezontepec
MEXICO

financiero; o (iv) no incurre en responsabilidad por pérdida o daño de cualquier naturaleza sufrida por terceros, incluidos en cualquier caso daños fortuitos y/o punitivos; o (v) cualquier pérdida de ganancias, intereses, ingresos, ahorros o pérdida de negocios o daños a la plusvalía en relación con un pedido.

10.5. Sujeto a lo establecido en los párrafos anteriores de esta sección 10 y a las limitaciones de responsabilidad establecidas en este documento, todas y cada una de las reclamaciones que puedan surgir de o en relación con una orden deberán en la medida de lo legalmente posible, las partes atender a dicha responsabilidad utilizando la respectiva póliza de seguro de ambas partes.

11. Disposiciones complementarias respecto a garantía y reclamos

11.1. El derecho de el Comprador a reclamar una garantía a Anton Paar a consecuencia de las obligaciones de el Comprador con un cliente a quien se ha revendido un bien queda expresamente excluida. En caso de que Ley vigente contradiga esta exclusión el derecho al reclamo de garantía se encuentra regulada conforme a la disposición de la cláusula 6.1

11.2. Todos los demás reclamos deben ser presentados ante los tribunales competentes dentro del año a partir de la entrega, excepto en los casos en que la legislación aplicable establezca otro plazo.

12. Derechos de propiedad intelectual

12.1. No se transmite ningún derecho de propiedad intelectual existente o futuro de Anton Paar al comprador (incluidos derechos de autor, derechos sobre bases de datos, derechos de diseño, derechos de marcas comerciales, patentes, derechos sobre dominio y/o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de naturaleza similar, esté o no registrado, en cualquier parte del mundo o en cualquier situación asociada con los bienes).

12.2. El comprador indemnizará y sacará en paz y a salvo a Anton Paar de cualquier reclamo, daño o pérdida que surja de o en relación con cualquier infracción de los derechos de propiedad industrial de los datos de diseño, dibujos de diseño, modelos u otras especificaciones proporcionadas por el Comprador.

13. Normativa sobre control de exportaciones

13.1. El comprador reconoce y acepta que cualquier entrega realizada por Anton Paar está sujeta a y el Comprador obligado a cumplir con todas las regulaciones de control de exportación aplicables.

13.2. El comprador no puede revender, exportar o transferir cualquier bien de Anton Paar cuando se encuentre violando las regulaciones de control de exportación aplicables y será responsable e indemnizará y eximirá a Anton Paar de cualquier reclamo que surja del incumplimiento de esta disposición.

14. Cumplimiento normativo

14.1. El comprador acepta cumplir con todas las leyes, normas oficiales mexicanas, reglamentos, códigos y otros requisitos legales aplicables, incluidos, entre otros, en materia de salud, seguridad, medio ambiente, anticorrupción, prevención de lavado de dinero y antimonopolios.

14.2. El Comprador no venderá, exportará o reexportará, directa o indirectamente, a la Federación Rusa o para su uso en la Federación Rusa ningún bien que entre en el ámbito de aplicación del artículo 12g del Reglamento del Consejo (UE) nº 833/2014 ni venderá, exportará o reexportará directa o indirectamente a Bielorusia o para uso en Bielorusia ningún bien bajo o en relación con este acuerdo que caiga dentro del ámbito de aplicación del artículo 8g del Reglamento del Consejo (EC) No. 765/2006 y el Comprador realizará sus mejores esfuerzos para garantizar que la finalidad de la presente cláusula no se vea frustrada por parte de terceros en la cadena comercial, incluidos los posibles revendedores..

15. Ley y jurisdicción aplicable

15.1. El contrato está sujeto a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, atendiendo a sus disposiciones sobre conflictos de leyes. Se renuncia a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

15.2. Todo conflicto derivado de o en relación con el presente contrato deberá ser resuelto por los juzgados y cortes competentes de la Ciudad de México.

16. Miscelánea

16.1. Si alguna disposición de los presentes términos y condiciones es o se vuelve ineficaz, inválida o inaplicable, las demás disposiciones de los presentes términos y condiciones no se verán afectadas. La disposición ineficaz, inválida o inaplicable se considerará reemplazada por un término o disposición que sea válida y ejecutable y que se acerque lo más posible a expresar la intención comercial del término o disposición inválida, ilegal o inaplicable.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ENTREGA



Parque Industrial Platah Calle 1 Lote 5, Manzana 3
43894 Villa de Tezontepec
MEXICO

- 16.2. El comprador mantendrá en estricta confidencialidad toda la información, incluidas las cotizaciones, documentos y similares, obtenidos en el curso de su relación con Anton Paar e inmediatamente devolverá cualquier información a Anton Paar a solicitud o en caso de que el comprador no realice la colocación de orden de compra deberá devolver inmediatamente cualquier información de Anton Paar.
- 16.3. El comprador no puede ceder a terceras partes los derechos y obligaciones que surjan de o en relación con una orden sin el consentimiento por escrito de Anton Paar.